

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO “INTEGRANTES ADEPRIS: Academia de derecho privado de la inclusión y la sustentabilidad”**

En Santiago, a 1 de Marzo de 2023, se revisaron las postulaciones a los cargos de Ayudantes ad honorem para la academia de Derecho Privado de la inclusión y la sustentabilidad. La selección se realizó conforme a los siguientes criterios y ponderaciones: 1º) Carta de motivación presentada por las y los postulantes ; 2º) promedio de notas de la asignatura Derecho Civil de nuestra Universidad Alberto Hurtado,; 3º) certificado no impedimento o sanción académica. Evaluados los antecedentes por el Comité de Selección, integrado por los docentes jornada y profesores/as adjuntos del Departamento, se resuelve seleccionar las siguientes postulaciones:

1. Benjamín Carvajal, integrante ad honorem de ADEPRIS.
2. Bruno Bahamondes, integrante ad honorem de ADEPRIS.
3. Francisca Muñoz, integrante ad honorem de ADEPRIS.
4. Julio Muñoz, integrante ad honorem de ADEPRIS.
5. Millaray Nilo, integrante ad honorem de ADEPRIS.
6. Romina López , integrante ad honorem de ADEPRIS.
7. Rayen Sanhueza, integrante ad honorem de ADEPRIS.
8. Sharon Benites, integrante ad honorem de ADEPRIS.
9. Tomás Triviño, integrante ad honorem de ADEPRIS.
10. Maite Valdés, integrante ad honorem de ADEPRIS.

Las personas seleccionadas deben comunicarse con la coordinadora actual del departamento. Las actividades comienzan en Marzo de 2023. La continuidad en el cargo, según el Reglamento de Ayudantes, dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

**FRANCISCA BARRIENTOS CAMUS.**

**Directora del Departamento de Derecho Privado.**

**Universidad Alberto Hurtado.**